ESTADO DE NUEVA YORK OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA MEDICAMENTOS

PROGRAMAS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL

- Este formulario puede usarse para satisfacer los requisitos de consentimiento para la administración de lo siguiente: medicamentos prescritos, medicamentos orales sin prescripción, parches medicados y gotas o aerosoles oculares, orales o nasales.
- Sólo personal certificado para administrar medicamentes a niños bajo cuidado diurno tienen permiso para hacerlo.
- Debe completarse un formulario para cada medicamento. Medicamentos múltiples no pueden incluirse en un formulario.
- Los formularios de consentimiento deben ser reautorizados por lo menos una vez cada seis meses para niños menores de 5 años de edad y por lo menos cada 12 meses para niños de 5 años o más.

PERSONAL AUTORIZADO CON LICENCIA PARA PRESCRIBIR DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN (#1 - #18) Y SEGÚN SEA NECESARIO ESTA SECCIÓN (#33 - #35)

SEGUN SEA NECESARIO ESTA SECCION	(# 33 - # 33)					
1. Nombre y apellido del niño(a):	2. Fecha de	nacimiento:	3. Alergias con	ocidas del niño(a):		
4. Nombre del medicamento (incluso la dosis):	5. Ca	antidad/dosis a dar	se:	6. Vía de administración:		
7A. Frecuencia de administración:						
O 7B. Identique los síntomas que requerirán la administración del medicamento: (signos y síntomas deben ser observables y si es posible con parámetros medibles):						
8A. Posibles efectos secundarios: Vea el informante del paquete para la lista completa de los efectos secundarios posibles (padre/madre debe proveer).						
Y/O 8B: Efectos secundarios adicionales:						
9. ¿Qué acción debería tomar el proveedor(a) de cuidado infantil si nota efectos secundarios?						
☐ Contactar al padre/madre ☐ Otra (describa):	☐ Contactar	al proveedor de cu	iidado de la saluc	l al número de teléfono de abajo.		
 10A. Instrucciones especiales: ☐ Vea el informante del paquete para la lista completa de instrucciones especiales (padre/madre debe proveer). Y/O 10B. Instrucciones especiales adicionales: (Incluya cualquier preocupación relacionada a las interacciones posibles con otros medicamentos que el niño(a) esté tomando o preocupaciones con respecto al uso del medicamento en lo que respecta a la edad del niño(a), alergias o cualquier condición preexistente. También describa situaciones en las que no se debe administrar medicamentos). 						
11. Razón del medicamento <i>(a menos que sea confidencial por ley)</i> :						
12. ¿Tiene el niño(a) mencionado arriba una condición crónica física, de desarrollo, de comportamiento o emocional que se espera que dure 12 meses o más y que requiera servicios de salud o relacionados a la salud de un tipo o cantidad que exceda lo que los niños requieren generalmente? No Sí Si marcó sí, complete #33 - #35, en el reverso de este formulario.						
13. ¿Hay algún cambio en las instrucciones de este formulario de consentimiento referente a órdenes de medicamento anteriores, en lo que se relaciona a la dosis, tiempo o frecuencia en el que el medicamento debe administrarse?						
☐ No ☐ Sí Si marcó "sí," complete #34 - #35 en el reverso de este formulario.						
14. Fecha de autorización del proveedor de cuidad / /	do de la salud:	15. Fecha de di	scontinuación o d	luración de administración en días:		
16. Nombre de la persona licenciada autorizara pa (letra de imprenta):	ra prescribir	17. Número d prescribir:	e teléfono de la p	ersona licenciada autorizada para		
18. Firma del licenciado(a) y autorizado(a) para pr	escribir:	<u>'</u>				

ESTADO DE NUEVA YORK OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMLIAS

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA MEDICAMENTOS PROGRAMAS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL

PADRE/MADRE DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN (#19 - #23)

19. Si se completa la Sección #7A, ¿indican las instrucciones las horas específicas para administrar los medicamentos? (<i>Por ejemplo, ¿escribió el que autorizó la prescripción la hora de 12 p.m.?</i>):							
Indique la(s) hora(s) específica(s) en la(s) que el programa de cuidado diurno infantil debe administrar el medicamento (i.e., 12 p.m.):							
20. Yo, padre/madre, autorizo al programa de cuidado diurno administrar el medicamento como se especifica en el frente de este formulario (nombre del niño[a]):							
21. Nombre del padre/madre (letra de imprenta): 22. Fecha de la autorización: / /							
23. Firma del padre/madre:							
PROGRAMA DE CUIDADO DIURNO DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN (#24 - #30)							
24. Nombre del programa:	25. No. de ID del establecimiento:		26. No. de teléfono del programa:				
27. He verificado que #1 - #23 y, si se aplica #33 - #36 están completos. Mi firma indica que toda la información necesaria para administrar este medicamento se ha provisto al programa de cuidado diurno.							
28. Nombre del personal (letra de imprenta):	:	29. Fecha recibida del padre/madre:					
30. Firma del personal:							
SÓLO COMPLETE ESTA SECCIÓN (#31- #32) SI EL PADRE/MADRE SOLICITA DISCONTINUAR EL MEDICAMENTO ANTES DE LA FECHA INDICADA EN #15							
31. Yo, padre/madre, solicito que el medicamento indicado en este formulario sea discontinuado el:							
(fecha)							
Una vez que el medicamento sea discontinuado, yo entiendo que si mi hijo(a) requiere este medicamento en el futuro, se deberá completar un nuevo formulario.							
32. Firma del padre/madre:							
PERSONAL AUTORIZADO CON LICENCIA PARA PRESCRIBIR COMPLETA #33 - #35, SEGÚN SEA NECESARIO							
33. Describa cualquier capacitación adicional, procedimientos o competencias que el personal de cuidado diurno necesitará para cuidar a este niño(a):							
34. Ya que posiblemente haya casos en los que la farmacia no complete una nueva prescripción por cambios de dosis, hora o frecuencia de administración hasta que la prescripción previa del medicamento se termine de usar, por favor indique la fecha en la que está ordenando que el cambio se lleve a cabo en la administración de la prescripción.							
FECHA: / /							
Al completar esta sección, el programa de cuidado diurno seguirá las instrucciones escritas en este formulario y <u>no</u> seguirá las instrucciones de la etiqueta de la farmacia hasta que se llene la nueva prescripción.							
35. Firma del personal autorizado con licencia para prescribir:							